

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS
DE BARCELONA

REVISTA DE LA QUINCENA

La huelga de los telegrafistas, terminada por capitulación bochornosa del Gobierno, fué el primer eslabón de una cadena de huelgas, algunas de las cuales han degenerado en verdaderos motines. Y es muy de lamentar que, en no pocos puntos, las autoridades y la fuerza pública hayan sido insultadas, apedreadas, apaleadas, y por el arroyo tumultariamente arrastrada la majestad del Poder público. No parece sino que en España ha sido oficialmente reconocida la anarquía, porque anárquicos son los procedimientos por los cuales se llega á evitar el cumplimiento de la ley y á paralizar la acción de los públicos Poderes. No sucedía así en los buenos tiempos del Gobierno conservador, que ahora se muestra impotente para encauzar el desbordamiento anárquico, ese desbordamiento que arrambla delante de sí, envuelto en el légamo de excrescencias revolucionarias, el principio de autoridad, que pierde su virtualidad bienhechora cuando pierde su inviolabilidad inatacable. Y nadie espere que la situación actual recobre su perdido prestigio, mientras en ella figuren en primer término hombres que, como el Conde de Irnarte y el Sr. Bosch y Fustigueras, desprecien las leyes canónicas y los anatemas de la Iglesia y los respetos á la ley natural y positiva, batiéndose en el mal llamado campo del honor. Mayormente, que los indicados desafíos han sido concertados y realizados á ciencia y paciencia del Gobierno, que nada ha hecho, ni para impedirlos, ni para castigarlos.

* * *

Rumores siniestros y ecos belicosos perturban, de algunos días á esta parte, el antes sosegado horizonte de la política europea. Desde que Bismarck y Crispi, los dos estadistas que urdieron la trama de la *triple alianza*, declararon solemnemente

que creían próxima y de todo punto inevitable la guerra, ha cundido rápidamente la alarma, y es universal el temor de que, á la hora más impensada, y con el más frívolo pretexto, estalle la tremebunda lucha para la cual están ya apercebidas las grandes Potencias. Desgraciadamente se van apañando los acontecimientos, de manera que el *statu quo* de paz armada, insostenible para la *triple alianza*, y muy especialmente para la Italia, que no puede con su presupuesto de guerra, ha de ser necesariamente abandonado, aunque en él le vaya muy bien á Francia. Las elecciones de Bélgica, ganadas por el partido católico, y las de Inglaterra, ganadas por el partido conservador, han sido favorables á los intereses de la triple alianza, la cual acaso vea ahora llegada aquella ponderación de fuerzas beligerantes, que le aconseje lanzarse á la lucha con esperanzas de éxito lisonjero.

Y aún hay otra consideración que puede inducir á los Estados del centro de Europa á precipitar el momento de las grandes soluciones. Se va abriendo paso en el mundo católico la idea de que la triple alianza es contraria á los intereses del Pontificado. La prensa católica de Italia, de Francia, de Alemania, de Austria y de Bélgica está debatiendo esta cuestión delicadísima. Los Diarios católicos de Italia, de Francia y de Bélgica mantienen la tesis de que el triunfo de la *triple alianza*, ha de llevar consigo la continuación del cautiverio del Papa, mientras que el Periodismo católico de Alemania y de Austria se esfuerza en demostrar, que la triple alianza es de todo en todo estraña á la situación del Pontificado. Como quiera, la solidaridad innegable entre la Italia oficial y la opresión de la Santa Sede, es reconocida por el partido católico belga, por el centro alemán y por los católicos de Austria, que en este punto coinciden con la prensa católica de Italia y de Francia. Fórmase una corriente católica de aversión á la triple alianza, que puede con el tiempo perjudicarla notablemente, y quiera Dios que esa evolución psicológica no influya en la aceleración de la crisis espantosa que debe modificar el mapa de Europa.

Igual funesta influencia puede ejercer el movimiento masónico, iniciado en Italia por el gran maestre de la Orden, el banquero judío Adrien Lemani. Ha visitado las logias de Génova, de Turín, de Milán, de Venecia y de Bolonia, pronunciando discursos en los que ha acentuado el programa anticlerical y diciendo que la francmasonería debe combatir la religión en las escuelas, en los hospitales, en los funcionarios públicos. Pero al mismo tiempo ha indicado que la masonería ha aceptado la monarquía, como transición á la forma republicana por ella preferida, y espera que la crisis económica, que hoy trabaja á la Italia, producirá una crisis política, ocasionando tal vez un cambio en la forma de Gobierno. Ha insistido en la conveniencia de preparar la celebración del primer centenario de la muerte de Luis XVI,

ocurrída en enero de 1893 y la de María Teresa de Saboya, ocurrida en septiembre de igual año, y ha prometido que las logias de Francia y de Italia celebrarán con gran pompa estos dos acontecimientos. Existe entre la francmasonería francesa é Italiana una comunidad de fin y de ideales, que ha sido puesta de relieve en los discursos de Adrien Lemani, quien ha hecho notar que todos los jefes masónicos de Italia son antiguos republicanos convencidos. De modo que, si la opinión católica se pronuncia contra la triple alianza, la opinión masónica se dispone también para contrarestarlas.

*
* *

La desconfianza que á los católicos inspira la triple alianza, es hábilmente explotada por la prensa adicta á los planes de León XIII. Los Diarios que más íntimas relaciones tienen en el Vaticano, han utilizado á maravilla ese resorte para promover en Francia una adhesión simpática á las últimas Encíclicas Pontificias, y más aún, á la reciente Carta de León XIII al Obispo de Grenoble. El sentimiento católico y el sentimiento patriótico, magníficamente confundidos en una aspiración común, ceden al magisterio del Pontífice Romano, quien está provocando y desarrollando en Francia una revolución saludable, con gran contentamiento de León XIII, y con gozo inefable de cuantos se interesan por el porvenir de la Francia. La política francesa ha recibido de Roma una orientación, para la cual nadie, á excepción de León XIII, la creyó preparada. A nuestro entender, el hecho más glorioso del actual Pontificado, el rasgo más brillante del genio de León XIII, el gran monumento de su previsión política y de su alcance diplomático, es el haber visto posible y luego intentado y después dirigido la regeneración de la Francia contemporánea.

*
* *

No es infundada la alarma que producen las noticias referentes al desarrollo y aproximación del cólera morbo. La terrible epidemia, abandonando la cuenca del Ganges, donde tiene su natural morada, se ha extendido por los países del centro y del Occidente de Asia, ha invadido varias comarcas del Oriente de Europa y ha hecho ya su aparición en el Occidente europeo. Y dado el carácter maligno que la epidemia presenta, y teniendo en cuenta la rapidez de sus invasiones y conquistas, y no olvidando que estamos en el principio de la estación del calor, y que éste es fenomenalmente intenso en el presente año, muy de temer es que el terrible huésped del Ganges nos visite durante el verano, y que deje desiertas nuestras habitaciones y repletos nuestros cementerios. La prudencia aconseja que tomemos al-

gunas precauciones, sin que perdamos la serenidad de espíritu y el dominio sobre nosotros mismos. Mucho y muy eficaz puede hacerse para evitar el contagio, que sólo se contrae por el alimento, y principalmente por la bebida y la insalivación. Adoptemos las medidas recomendadas por la ciencia y la experiencia y esperemos tranquilos el día de mañana. Sobre todo, estemos bien con Dios, y sigamos los consejos de la higiene, y dejemos el temor para los apocados de espíritu y para los ánimos irreflexivos, incapaces de sobreponerse á las varias contingencias de la vida.

*
* *

El día 11, á las cuatro y cuarto de la mañana, fué ejecutado en Montbrison el célebre dinamitero y asesino y ladrón y profanador de sepulcros, Ravachol. El día 12, á las ocho de la mañana, sufrió la última pena en esta Ciudad Condal, el asesino Aniceto Peinador y Aragonés. Un gentío inmenso presencié la muerte de Ravachol; un gentío inmenso contempló la de Peinador. Pero el contraste no ha podido ser mayor: Ravachol ha muerto impenitente, insultando á los Poderes encargados de defender á la sociedad, despreciando á los Ministros de la Religión, y profesando sus doctrinas anárquicas y revolucionarias, hasta que la guillotina, separando del tronco la pecadora cabeza, puso fin á sus palabras y recriminaciones: Peinador ha muerto con santa resignación cristiana, fortalecido por los auxilios de la religión, y consolado y animado por los Sacerdotes, por los jueces, por las autoridades, que han puesto marcado empeño en dulcificar los últimos momentos del desgraciado reo, ya que no han logrado la gracia del indulto, que con insistencia para él mismo han pedido. La muchedumbre que presencié la muerte de Ravachol, se mostró contrariada, iracunda, amenazadora, y hubo de ser contenida por la fuerza pública; pero la que asistió á la ejecución de Peinador, se hallaba conmovida, afligida, pero tranquila, y las manifestaciones de compasión en unos, se armonizaban con las plegarias de los otros. Al terminar su terrible misión el ejecutor de la justicia humana, todos los asistentes prorrumpieron espontáneamente en esta exclamación: Dios le haya perdonado! Los que vieron caer la cabeza de Ravachol en el cesto de la guillotina, prorrumpieron en estas ó semejantes palabras: nosotros le vengaremos: tu sangre costará ríos de sangre burguesa! Este es el lenguaje de la pasión antireligiosa; el de los que rogaban por Peinador, usaban el lenguaje de la religión, que es lenguaje de amor.

*
* *

Por fin, queda averiguado que Cristóbal Colón, cuyos descubrimientos geográficos se celebrarán este año en América y en

Europa, nació en Saona, aldea de las inmediaciones de Génova. El Sr. D. Francisco R. de Uhagon, ministro del Tribunal y Consejo de las Ordenes militares, Profeso en la de Calatrava, ha encontrado, en el Archivo de las mismas, el expediente original que se formó en Madrid el año 1535, para tomar el hábito de Santiago, D. Diego Colón y Toledo, hijo de D. Diego Colón, el segundo Almirante de las Indias, y nieto del grande Almirante D. Cristóbal. Al formar la genealogía del nuevo Caballero, los testigos juran ser nieto de D. Cristóbal Colón, y de este dice el testigo Diego Mendez, que *era natural de la Saona, que es una villa cerca de Génova*; el testigo Pedro de Arana, afirma que Cristóbal Colón era *genovés*, pero ignoraba el pueblo de su nacimiento; el tercer testigo, Rodrigo Barreda, asegura saber que era natural de Saona. Los tres testigos habían conocido y tratado á Cristóbal Colón.

Sabido es que en honor de este gran hombre se celebrará en Chicago una Exposición internacional: pues bien; la Legislatura de Nueva York, al votar 300,000 dollars para los gastos de la Sección del Estado de Nueva York en Chicago, ha determinado que esa sección permanezca, cerrada los Domingos, destinados á honrar al Señor. Otros Estados se proponen seguir este ejemplo. En cambio, nuestros legisladores se esforzaron en quitar el carácter religioso ó la ley del descanso dominical, y nuestro *católico* Gobierno la tiene del todo olvidada.

UN ACADÉMICO.

La Soberanía temporal de los Romanos Pontífices ante el Derecho.

III.

Terminábamos nuestro anterior artículo preguntando ¿ya que el hecho de despojar al Pontífice de su soberanía temporal, no puede apoyarse en principio alguno de razón ni de justicia, tendrá quizás, por lo menos, á su favor el reconocimiento de las demás naciones?

Sabido es que á consecuencia de faltar un organismo internacional, no existiendo como no existen hoy tribunales internacionales, ni un poder legislativo que dicte las leyes, al tenor de las cuales deben regularse las relaciones entre los Estados, apenas si existe otra fuente de derecho positivo público internacional, que los acuerdos ó resoluciones de las distintas naciones, manifestadas generalmente en los tratados ó en los llamados Congresos internacionales. No es que creamos que por el hecho de mediar ó no el reconocimiento de las naciones, sea ó deje de ser, justo un acto, de la propia suerte que en el derecho interno, no por el hecho de dictarse una ley, reputamos ya justos todos los preceptos que en la ley se contienen. Ya hemos dicho que

creemos la actual situación de Roma contraria á los principios de justicia, y claro es que no habia de quitarle este carácter el que llegare á mediar el reconocimiento de las demás naciones. Tratamos aquí de demostrar, que ni siquiera este reconocimiento ha existido, por lo menos hasta nuestros días, y que la llamada cuestión romana sigue considerándose como internacional por todos los Gabinetes europeos.

Cierto que el Ministro Mancini, en una nota que será célebre en los anales de la diplomacia, por la manera como allí se presentan los hechos, aseguró ante la faz del mundo, que todos los Gobiernos habían reconocido á Roma como capital de Italia. Pero esta aserción no tiene fundamento alguno diplomático. El mismo Bonghi, concedor forzoso del estado de la cuestión romana, y no menos enemigo que Mancini de la soberanía temporal de los Romanos Pontífices, contestando á la declaración de Mancini, dijo «que de la cuestión de Roma capital de Italia, se habían alejado todas las Potencias, dejando toda la responsabilidad á los italianos, sin aprobar ni desaprobar su conducta.» No afirmaremos nosotros tanto, pero si diremos que no ha habido tal reconocimiento de Roma capital de Italia. Que las Potencias extranjeras tengan sus embajadores en Roma y mantengan relaciones amistosas con el Gobierno del Quirinal, ajustando con él tratados comerciales y políticos, sólo indica que reconocen implícitamente un hecho, pero no consagran diplomáticamente ningún derecho. Entre todos los Soberanos de Europa, probablemente el único, atendiendo á la parte que tomó en preparar la ruina temporal del Papa, que hubiese reconocido la nueva capital de Italia, era Napoleón III; pero le faltó tiempo. Cuando estaba próximo á consumarse el hecho, Napoleón se hundía vergonzosamente en Sedan, y pérdidas para siempre sus esperanzas, tomaba el amargo camino de la emigración. Todos los demás Soberanos, no podían reconocerla sin barrenar sus tronos, y bien podemos afirmar que no la reconocieron nunca explícitamente en el derecho.

Examinemos la cuestión desde sus comienzos. Después del asalto de la Puerta Pia, el Gobierno italiano, por vías de Visconti Venosta, se apresuró á dar á los Gobiernos, garantías de que se arreglaría la cuestión romana, señal inequívoca de que la cuestión existía, como existe hoy, pues ella continúa en pie de la misma manera que entonces. El gobierno italiano no ha perdonado ocasión ni medio para obtener un reconocimiento explícito y terminante de la situación creada por la ley de garantías; mas no hay una sola Potencia que haya accedido á ello. Si bien es cierto que ninguna ha tenido el valor suficiente y necesario, para colocarse en defensa de los sagrados derechos del Papa, como hizo nuestra España en 1848, no es menos cierto que tampoco ninguna ha querido hacerse solidaria de la obra realizada

en Italia, dejando todas ellas íntegra la responsabilidad á Italia. Por lo que hace á nuestra España, ya en las sesiones del Congreso de los años 1865 y 1866 repetidas veces se lee, que el hecho del reconocimiento del reino de Italia, en nada resolvía la cuestión de los Príncipes destronados. Francia por vía de Thiers, contestando al Obispo de Orleans, dijo que «la ocupación de Roma había sido una experiencia, que el tiempo había de resolver lo que Francia resolviera sobre ello;» y Julio Fabre, ministro republicano de Francia, el día 27 de Mayo de 1871, es decir, después de decretada ya la ley de garantías, escribía en nombre de Francia: «nosotros quedamos amigos del Papa-Rey y del jefe de la casa de Saboya.....

.....Quedar amigos del Santo Padre y conservar nuestras buenas relaciones con el Gabinete italiano, á condición de que no sea causa de una ruptura, es un programa sencillo, aunque lleno de dificultades.» Francia pues no reconoció; quedaba amiga con todos y esperaba. En sano y recto criterio creemos que este lenguaje excluye todo reconocimiento de derecho; declarando la neutralidad benévola ante los hechos. Alemania, por medio del canciller Bismarck, manifestó que «dejaba por completo la responsabilidad á Italia;» y en análogo sentido se expresaron las demás Potencias. Tantos son los deseos que el Gobierno italiano ha tenido de que se reconozca como legal la situación por la ley de garantías creada, que en el Congreso de Berlín de 1878, en el que las Potencias se repartieron los territorios de Oriente, pidiendo cada una lo que creía más conveniente para ella, ¿qué pidió Italia? Pues pidió el reconocimiento del *statu quo* romano, y ya es cosa sabida que las Potencias amenazaron con retirarse, si tan siquiera se hablaba (sesiones de las Cámaras italianas, marzo de 1886, y *Moniteur de Roma*, 9 de marzo 86), como pedía Italia, de los hechos consumados en Roma, dando con esto á entender, que el mantenimiento de relaciones, por parte de las mismas, no era sino una especie de *modus vivendi*. Lo cierto es que se dan casos muy singulares. En el Congreso de Viena vióse á la protestante Inglaterra y á la cismática Rusia, perseguidoras ambas del Catolicismo, defender con mayor ardimiento que otras, la conservación del dominio temporal. En el Congreso de Berlín, á Bismarck, el autor del Kultur kampf, viósele levantar primero que todos, contra el reconocimiento del reino de Italia. Podemos pues afirmar que en 1878, las Potencias europeas no habían reconocido la obra realizada en Italia. Posteriormente Italia ha intentado que las Potencias reconocieran este *statu quo*; mas explícitamente, por lo menos, tampoco lo ha logrado. No se citará documento ninguno que contenga tal reconocimiento; en cambio ciertos hechos acaecidos en Europa nos dan derecho á afirmar que el tal reconocimiento no existe. Recuértese sino la todavía reciente cuestión hispano-alemana de las Islas Carolinas.

¿En qué concepto pudo la protestante Alemania, someter al Pontífice, la resolución del conflicto surgido? ¿Podía ser por su consideración de Pontífice? No es racional presumirlo, tratándose como se trataba de una nación protestante. Y lo cierto es que á pesar de los ardidés tramados por la diplomacia de Montecitorio, que puso toda suerte de obstáculos á este arbitraje, tuvo que humillarse ante la prepotente y poderosa Alemania, que como hace observar muy atinadamente el Sr. Murua, despreciando aquella poderosa Potencia, el espíritu de la ley de garantías y el hecho de un Rey de Italia residente en Roma, en todas las negociaciones se presentó tratando al Pontífice de potencia á potencia. España y Alemania, se entendieron directamente con el Papa, rehusando la mediación que les ofreció el Gobierno italiano; éste ignoró por completo todo el curso del proceso, y durante él dióse siempre al Pontífice el tratamiento de Soberano temporal. Preciso es pues confesar que Alemania recurrió al Papa como temporal Soberano. Hay más; posteriormente y lograda después de muchísimos esfuerzos la visita que el joven Guillermo, emperador de Alemania, hizo hace tres años á la ciudad de Roma, no se obtuvo otra declaración, que la de que «no quería, ni se debía dar á aquel hecho el valor de un reconocimiento del reino de Italia tal como hoy existe;» y si el Emperador de Alemania, único Soberano que ha ido á la ciudad del Tiber desde que la ocupan los Príncipes Sardinios, visitó al Rey Humberto en el Quirinal, visitó también al Pontífice en el Vaticano, no obstante su condición de protestante. Por fin, si alguna duda ó sospecha hubiese podido cabernos á los católicos, de que con la triple alianza, si no de una manera pública y explícita, quizás en el secreto de las negociaciones diplomáticas, por parte de las dos naciones aliadas á Italia, se hubiese reconocido como definitivo y legal el actual estado de la situación romana, han venido á disipar aquellas sospechas, las famosas declaraciones pronunciadas seis meses ha, por el Canciller y primer Ministro austriaco, el conde de Kaluoky. Para apreciar el alcance de las declaraciones hechas por el Canciller del Emperador de Austria, no hay más que tener á la vista los términos en que hizo su interpelación el diputado Zallinger, y los términos en que fué contestado por el Canciller. «Como católicos, dijo el Sr. Zallinger, debemos exigir y exigimos la libertad y la independencia de la Santa Sede; para tal independencia, para tal libertad, preciso es que disfrute el Papa una soberanía fundada en territorio propio. El que combate la independencia territorial, combate la independencia de la misma Iglesia que el Pontífice gobierna... Sin jerarca libre é independiente, no hay Iglesia independiente.... La cuestión romana, no es interna, no es nacional, no es piamontesa ni italiana; es internacional, es exterior, s católica.» El Presidente del Consejo de Ministros y Canciller del Imperio, dijo en

su discurso-contestación: «No se ha hallado una solución práctica al problema planteado por el Sr. Zallinger, el Gobierno tiene perfecta conciencia de la grandiosa importancia de los intereses del orbe católico, y por esto tiene puestas sus miras en que se satisfagan las justas aspiraciones de los católicos; tiene por tanto el deseo de que la situación del Papa sea tal, que abrace la plena independencia que es necesaria á la dignidad del Jefe de la Iglesia Católica, de tal modo que satisfaga al Pontificado. Estos son, añadió, nuestros deseos más ardientes.» Sabido es cuánta agitación y furor despertaron las anteriores declaraciones entre ciertos elementos italianos. De ello se ocupó y aún no ha dejado por completo de ocuparse la prensa europea. No es seguramente de nuestra incumbencia, examinar las declaraciones que con este motivo se hicieron en el Parlamento italiano, por los diputados Crispi, Calavotti y Bonghi, ni los esfuerzos que por parte de los señores Rudini y Nicotera se hicieron, para quitar importancia á las declaraciones de Kalnoky. Nos limitaremos aquí, á deducir las dos consecuencias, muy importantes y muy consoladoras por cierto para los católicos, que de aquellas declaraciones se desprenden. Es la primera, que la triple alianza no considera definitiva y legal la actual situación de Roma. Y es la segunda, que las naciones europeas, continúan considerando la cuestión romana como internacional, que no han reconocido el despojo de la soberanía temporal del Romano Pontífice, y por tanto, que la cuestión romana subsiste á pesar de las negaciones del Gobierno y de los diputados italianos. Tal es el estado actual de la cuestión romana en orden al derecho internacional.

NARCISO PLA Y DENIEL.

SOBRE HUELGAS

III Y ÚLTIMO

Estudio no destituido de interés, y que habría de corroborar cuanto en el primero de estos artículos dijimos, respecto de la viciosa organización económico-social, acarreada por las doctrinas perturbadoras del individualismo, sería el que, á disponer de suficiente espacio, aquí hiciéramos, sobre las diversas intervenciones que, de origen oficial ó extraoficial, han acudido en los distintos países á procurar el término de las huelgas. Veríamos por medio de tal estudio la ineficacia, casi absoluta, de la acción oficial, cuando de las relaciones entre empresarios y jornaleros se trata; veríamos que, en efecto, los esfuerzos que los funcionarios públicos en mil variadas ocasiones han empleado, en pro de la pa-

cífica solución de las discordias surgidas en la vida industrial, raras veces han sido coronados por el éxito, si á los mismos no se han agregado estímulos bastante poderosos, ó la fuerza de las circunstancias; y de ello deduciríamos, que por lo que al Estado respecta, no es poco desear el que, sin ánimo de trabajar activamente para dirimir las desavenencias, se consagre con toda su energía á mantener el orden público y á hacer respetar la libertad de todos, que es al fin y al cabo la única misión que le corresponde. No debe el Estado, por medio de las autoridades, en las que localiza el Poder, fijarse como á fin principal el ser árbitro en las discordias de índole económica; sea esto, á lo sumo, uno de sus objetivos más secundarios; de lo contrario se expone á que sus consejos aparezcan irresistibles mandatos—recuérdese lo que ha dicho la prensa local respecto á lo que algunos creyeron que iba á suceder en Barcelona, una vez resignado el mando civil en la primera Autoridad militar—, y es sumamente fácil que descuide en el inmejorable cumplimiento de las leyes de policía y orden público; esto, aparte de que muy bien puede decirse al Estado, aquello de que no debe cuidar de casa ajena quien bastante que hacer tiene en la propia, mayormente si de éste mucho le cuesta salir—*verbi gratia*, la huelga de telegrafistas.—

Veríamos por el contrario, verificando el antedicho estudio, la importancia práctica y decisiva que para el cese de las huelgas ha tenido la acción particular ó extraoficial, y ésta, fuerza nos sería decir, representada por una institución á la que en imparcialidad ninguna otra le aventaja, y que de las huelgas no siente perjuicio de cuantía ni provecho, que es la Iglesia. Pero para encarecer la importancia, no teórica, sino también altamente práctica, que esa institución reviste, considerada ante las luchas económico-sociales que hoy trastornan de continuo al mundo entero, y hayan tal vez venido á reemplazar, en la serie de calamidades que al hombre afligen, á las sangrientas crueldades de la guerra, nada diríamos nosotros, porque otros sin duda menos sospechosos que nosotros, mucho han dicho, y porque los hechos hablan con elocuencia verdaderamente extraordinaria. Y en vez de decir nosotros, dirían eminentes pensadores, y entre ellos ocuparía quizás el primer lugar, no un mitrado, ni quien vistiera hábitos de dominico ó benedictino, sino el celeberrimo Proudhon, autor—ó el nombre más exacto que se quiera darle—de aquella sabidísima frase «la propiedad es un robo;» pues Proudhon precisamente ha sido uno de los que han clamado por la intervención del clero, cuando la lucha entre patronos y obreros haya estallado. Y por nosotros dirían los hechos; hechos que, por ejemplo, en Inglaterra, bastarían por sí solos para hacer sempiterna la memoria del sabio Cardenal Manning, verdadero Apóstol de la edad moderna, verdadero héroe; y hechos que se

repite todos los días, y entre los cuales, por ejemplo, muy recientemente cabe apreciar la conducta de pacificador social, desempeñada por el Obispo anglicano Dr. Venott, que, en la grande huelga de mineros, del Condado de Durham, ha obrado del mismo modo que en otro tiempo el ilustre Arzobispo Católico de Westminster.

Y del estudio á que nos hemos venido refiriendo, sacaríamos en deducción total dos consecuencias importantes. Es la una, la dificultad de que cese una huelga, merced á la intervención de terceros, si á éstos previamente las partes desavenidas no les han prometido formalmente sumisión, y todo se fía á las dotes de persuasión de los mismos. Y la segunda, que la acción no oficial, y entre ésta, la de la Iglesia, es la que no obstante lo antedicho, en las huelgas más calamitosas produce mejores resultados. Pues bien: de esto es corolario, la absoluta necesidad de recurrir al arbitraje, buscando en él una autoridad para resolver el conflicto, autoridad que fuera de él en la actual organización político-económica es imposible hallar, y la necesidad de que se confíe tal arbitraje, no á la representación de los Poderes públicos, sino á elementos distintos, sobre los cuales no pese la obligación de mantener el orden público, teniendo entre ellos en la consideración, á que por las conquistas que en este terreno lleva conseguidas es acreedora, á la Iglesia.

No necesitamos reproducir lo ya dicho respecto á la inconveniencia de la inmiscuición del Estado en estas cuestiones, ni menos invocar las teorías de Derecho político que informan nuestra opinión en esta materia; ni tampoco creemos necesario, en pro de la aludida tesis, combatir el llamado socialismo del Estado, ni aún recordar los fracasos obtenidos por los Poderes, siempre que han intentado entrometerse en las funciones industriales, y entre los cuales por todos habla el resultado de la todavía reciente y famosísima Conferencia de Berlín.

Error es asimismo confiar la resolución de los conflictos, de que tratamos, á instituciones de carácter oficial, aunque no participen de carácter gubernativo, si quien tal atribución les confiere es la ley, porque el arbitraje es tanto más aceptable en cuanto á él más voluntariamente recurren las partes; lo cual plenamente ha demostrado ya la práctica, en el resultado en cierto modo negativo que logran en nuestros días las atribuciones judiciales de las Cámaras de Comercio, atribuciones que pensó el legislador español habrían de resultar altamente beneficiosas en las relaciones entre patronos y obreros.

No clamaremos en absoluto, porque el exagerar de nada sirve, para que quede en evidencia que las autoridades de la Iglesia, institución formada en lo humano por los vínculos del amor y de la paz, son las únicas que pueden servir de mediadoras en las actuales contiendas económicas: las autoridades eclesiásticas,

en nuestro criterio, no son las únicas mediadoras, que es posible existan para tales discordias; pero sí son las más importantes. Asu lado pueden existir, sin embargo, y aún completar su acción, elementos diversos, que por su ciencia y por otras circunstancias no menos dignas que ésta, constituyen árbitros en condiciones excelentes. No se erija nunca árbitro á la autoridad que encarne ó represente al Poder, si no se quiere que el arbitraje en estas cuestiones quede malogrado; húyase en esto, como en todos los problemas sociales, de la acción del Estado, científica y prácticamente desacreditada; acúdase, para resolver las huelgas, como para buscar solución á todos los arduos problemas sociales que agitan hoy al mundo entero, á la acción individual; y hoy con medios únicamente planteados en el terreno del Derecho privado, único compatible con el imperio del individualismo; mañana quizás reaccionando en pro del ideal de una agremiación, pero de una agremiación científica, libre y moderna, seguramente á unos y otros se hallará el remedio que jamás ha podido ni podrá proporcionar el Poder público. Acúdase, como repetidas veces hemos dicho, para zanjar las huelgas de todo género que en la esfera industrial se susciten, al arbitraje, entendiendo aquí por tal á una amigable composición; elijanse por obreros y por patronos, para miembros de los sindicatos arbitrales, á personas escogidas entre los elementos que no hayan de consagrar su atención al orden público y al respeto de la libertad individual, que no pertenezcan á la clase de los empresarios ni á la de los obreros, y cuyas condiciones les hagan además dignas de la misión que se les atribuya; y entre ellas téngase muy en cuenta á las autoridades de la Iglesia, cuya abnegación desinterés y entusiasmo por la pacífica solución de las contiendas económico-sociales, son bien probados, como no podían dejar de serlo, tratándose de una institución que aún racionalmente considerada, se halla por igual lejos de tirios y troyanos, que tiene por pura misión el bien del prójimo, y que sin la más leve mancha ostenta los emblemas de la equidad y la justicia.

Ponemos fin á los desaliñados párrafos, que á tan trascendental asunto en estos artículos hemos consagrado, lamentando sólo que la falta de tiempo y la de espacio nos priven de apuntar en este lugar las muchísimas lucubraciones que en nuestra mente ha engendrado, aunque sin orden ni concierto, el espectáculo temible y grandioso del desarrollo contemporáneo de los problemas sociales, cuyos gérmenes aparecen más ó menos ocultos en las sombras de lo ignorado, como oculto bajo las capas terráqueas se halla el fuego de un volcán, y cuyas manifestaciones más en boga son hoy las huelgas, las perjudiciales y terribles huelgas, que por do quier van sembrando miseria y aflicción. Pero no podemos abusar más de la paciencia de nuestros lectores, y no trataremos de las *causas internas* del malestar econó-

mico-social universalmente sentido. Permitásenos sólo, antes de poner punto final, que respecto de tales causas copiemos unas frases de Mr. Perin, que valen por una serie de artículos, y con ellas quedará terminada la presente.

«Esta es en todas sus esferas la ley de la vida moderna: la lucha por la existencia y los goces, la expansión sin medida de todas las potencias del individuo, así en las cosas intelectuales como en las materiales; en todos los grados de la escala social la pasión del lujo, la cual sórdida ó brillante, grosera ó delicada, según las condiciones, satisface el orgullo y la sensualidad de una sociedad en la que el hombre reina sólo.»

J. PUIG DE ASPRER.

TRISTES PRESAGIOS

Tristeza y desaliento infunde en toda alma verdaderamente cristiana la consideración de las circunstancias por que atraviesa el mundo civilizado en el actual momento histórico. Crisis políticas, sociales, económicas y religiosas las ha sufrido á menudo la humanidad; pero muchas de ellas han sido parciales, accidentales y pasajeras, pocas han dejado huellas indelebles en la historia y marcado nuevos derroteros al hombre en su marcha á través de las edades. Entre estas últimas se halla la profunda crisis que hoy atravesamos, ó mejor dicho, que se está desarrollando para estallar á su debido tiempo en estado de madurez. Indudablemente estamos en un estado de perturbación, así en el orden social, como en el religioso, como en el político y en el científico y en el económico, cual pocas veces se haya visto en el incesante rodar de las generaciones.

Si consultamos el gran libro de la historia, ella registra con sangrientos caracteres una invasión de los mal apellidados bárbaros del Norte, en el siglo quinto de la Era cristiana; ella registra las invasiones musulmicas y tártaras en los siglos medios; ella tiene una negra página rotulada «Revolución Francesa,» jella nos pone de manifiesto otras tantas calamidades que han afligido á la humanidad y en cuya consideración nos entristecemos, sin sospechar quizás que una calamidad igual se está preparando.

Los bárbaros del Norte, ó mejor las tribus germánicas y eslavas, rebasando cual encrespada ola las fronteras del Imperio Romano, arrollaron cuanto se opuso á su paso, destruyeron los ejércitos romanos, incendiaron los palacios y los circos, teatro de la degradación pagana, quemaron las bibliotecas y arrasaron los archivos, escupieron la púrpura y pisotearon el cetro de los Césares, demolieron los arcos de triunfo y los monumentos, y

pasaron sobre rios de sangre, sobre montañas de cadáveres, sobre lagos de ceniza, sobre pirámides de escombros; mas los bárbaros del Septentrión eran los instrumentos de la Justicia Eterna que había de castigar las infamias y las prostituciones de la infame y prostituta Roma pagana, que había de vengar la sangre de millares de mártires sacrificados por el delito de adorar á un nuevo Dios, que condenaba la corrupción y ensalzaba la virtud. Los Godos, los Hérulos, los Longobardos, los Hunos no marchaban contra Dios, iban á destrozar hombres corrompidos, iban á quemar un cuerpo asqueroso cubierto de gangrena: el paganismo. No marchaban contra Dios, le respetaban, y Atila, el más feroz de todos, se siente cobarde ante un anciano indefenso, se anonada ante la majestad de un Papa, y retrocede ante San León el Grande, como un criminal ante su juez.

A la vista de los tártaros, la Europa lanzó un ¡ay! terrorífico, mas los mongoles fueron derrotados: la crisis fué terrible, pero corta.

Los Musulmanes, llenos de ardiente fé y de fanático entusiasmo conquistan el Africa, el Asia, ponen en jaque á la Europa entera, se apoderan de España, y blandiendo sus cansadas cimitarras ante la Ciudad de Dios, ante Jerusalem, profanan el Sepulcro de Jesucristo. Mas en el siglo xi la fe de los cristianos era viva, arraigada, y supo responder con creces al llamamiento de Urbano II y á las exhortaciones de Pedro el Ermitaño. Las generaciones asustadas oyeron desde sus sepulcros el rumor de lanzas y caballos y vieron pasar centenares de ejércitos, millares de guerreros de España, de Francia, de Alemania, de Polonia, de Inglaterra, de Hungría, de Italia, llevando todos una cruz en el pecho y una fe ardiente en el corazón.

La Revolución Francesa fué la explosión de los materiales hacinados por el Protestantismo, la filosofía racionalista, atea y volteriana y los escándalos de las cortes de Luis XIV y Luis XV. La Revolución Francesa hizo correr la sangre á mares, la Revolución Francesa conculcó lo más santo, augusta y venerable, la Revolución Francesa fué á un mismo tiempo fratricida, regicida y suicida, pues nunca harta de sangre y no encontrando ya en quien cebarse, lo hizo en los mismos energúmenos que la habían dirigido, y Marat, Danton, Camilo Desmoulins y Robespierre subieron á la guillotina ó fueron asesinados víctimas de su propia obra, víctimas del viborezno que amamantaron y que apenas robustecido devoraba á sus propios progenitores.

Pero si la revolución de la pasada centuria fué, como dijo una elocuente palabra (1), «la invasión del infierno en el mundo,» es que el mundo, ó mejor la Francia, abrió de par en par sus puertas á la avenida satánica. La Providencia vela por las

(1) La del insigne orador valenciano D. Antonio Aparisi y Guijarro.

naciones, pero cuando éstas en su degradación ó en su orgullo la escarnecen, la Providencia las abandona á su degradación y soberbia. La Francia olvidó la máxima de uno de sus antepasados más ilustres, la Francia quiso burlarse de Dios, y Dios hizo justicia; una vez más debían cumplirse aquellas bíblicas palabras; *la justicia eleva á las naciones, el pecado hace miserables á los pueblos* (1).

Una centuria próximamente ha trascurrido, y Francia, la noble patria de Carlomagno, Juana de Arco y San Luis, yace á los pies de una turba de sectarios que la explotan, envilecen y arruinan. Francia, la hija primogénita de la Iglesia, ve perseguida su secular religión, ve silbados sus predicadores en sus púlpitos, en esos púlpitos donde resonara en tiempos más felices la palabra de Flechier, Masillon, Bossuet, Fenelon y Bortaloue. Apenas produce genios, ni talentos, la Francia actual sólo engendra medianías. El más grande genio que ha producido en este siglo es Napoleón y su gloria está circundada de sangre.

Mahoma inventó ó amalgamó una religión y la propagó (y la frase es muy usada) con el Corán en una mano y la cimitarra en la otra.

La idea revolucionaria en su afán de proselitismo necesitaba un apóstol, y no pudiendo dominar por la persuasión, quiso, como el Islamismo, dominar por la fuerza. Y en consecuencia buscó un apóstol guerrero, no un apóstol orador ó escritor, y esa idea revolucionaria se encarnó en un hombre, en un gran capitán, para que en alas de inmensos ejércitos pudiera perturbar el mundo.

Y el Ogro de Córcega nada respetó, burlóse de las tradiciones y de los derechos más sagrados, del patriotismo, de la fe, encarcelando Príncipes y Papas y atropellando con ferocidad execrable al Pontífice Pío VII. En una palabra, á la idea revolucionaria y á su ambición personal sacrificó centenares de millares de vidas y la paz del mundo.

La ambición, la soberbia, la gloria fueron su estímulo, la fuerza, la astucia, la traición sus medios, la revolución estable, organizada y permanente su objeto. ¡Y ese es el hombre cuya historia me entusiasmaba tanto cuando niño, porque sólo veía en él al guerrero victorioso, al general triunfante!

Y si pasamos al terreno material, no creais, lectores, en las inmensas riquezas, en el, en apariencia, deslumbrador estado de prosperidad y bienandanza del pueblo francés. Los atentados anarquistas, tan frecuentes en esos últimos tiempos, son quizás una confirmación de ello.

«En Francia hubo reyes, hoy los reyes están desterrados, pero

(1) «Justitia elevat gentem: miseros autem facit populos peccatum. Proverb. XIV. 34.

los Rostchild, los Pereire, los Hirsch, los Dreyfus, los Erlanger, esos son en la actualidad los reyes de la Francia» (1). Y efectivamente una numerosa dinastía de Capetos ha reinado en Francia durante siglos, apoyada, venerada y amada del pueblo francés. La Revolución quiso acabar con esa dinastía secular, pero su obra fué incompleta. Una nueva dinastía asomó al poco tiempo la cabeza; la dinastía de los Rostchilds, que por su astucia, por sus malas mañas y sobre todo por su oro, es hoy la soberana de la Francia.

Preciso es pues distinguir entre la Francia judía, inmensamente rica, avasalladora y soberana y la Francia francesa relativamente pobre, avasallada y súbdita del Judaísmo (2).

Después de casi un siglo de perturbaciones, luchas y cambios en la forma de Gobierno, después de haber ensayado la república, el imperio, la monarquía legítima, la parlamentaria y otras formas más accidentales, como el Directorio, el Consulado, etcétera, ha prevalecido por fin la primera, y hoy está la forma republicana identificada con el pueblo francés, habiendo sido pública y solemnemente reconocida y aceptada como legítima por Su Santidad León XIII, que acaba de aconsejar y mandar su aceptación á los católicos franceses. Fáltale sólo sacudir el yugo del Judaísmo y á ello van encaminados los esfuerzos de valerosos campeones.

Mas para llegar á ese resultado se ha necesitado un siglo entero de labor política. Cien años han transcurrido ya, desde que en 1789, en los Estados generales convocados por Luis XVI, inicióse, con la ruptura entre los diputados del pueblo y los de la nobleza y clero, la sangrienta epopeya de que hablamos! ¡Un siglo nos separa de aquellos excesos y crímenes nefandos, de aquella procesión sacrilega en que se adoró á la diosa *Razón*, en una persona infame, por aquellos energúmenos que habian derribado el altar del verdadero Dios y asesinado á sus ministros!

¡Un siglo nos separa de aquellas matanzas en masa que tan abundantemente regaron las calles de París y demás ciudades francesas, ordenadas por monstruos como Clemente Marat, la figura más repugnante y odiosa de aquella época y á la cual se ha erigido há poco una estatua como glorificación sin duda de sus

(1) Discurso pronunciado en la sesión pública que celebró la Academia Calasancia en 15 de febrero de 1891.

(2) A los que tengan por exagerados estos conceptos, les aconsejamos que lean la obra «La France Juive» en que con estadísticas palpables y datos fehacientes se demuestra este predominio. Algunas investigaciones que hemos hecho nos han comprobado este predominio del Judaísmo, no sólo en Francia, sí que también en Austria, Italia, Rumanía y otras naciones. Un hecho reciente, el proceso de M. Eduardo Drumont, autor de la «France Juive», ha evidenciado como los millonarios judíos tienen entre sus redes á la prensa y á la magistratura en la nación vecina.

iniquidades! ¡Cien años pronto cumplirán, en 22 de enero de 1893, que la cabeza de Luis XVI, rodaba al *cesto* de la guillotina, víctima de su bondad y de las faltas de sus mayores!

J. O.

(Continuará.)

LA DEMOCRACIA POLÍTICO-LITERARIA

Cuando nuestra sociedad estaba montada del modo que hoy llamamos á la antigua, todos los hombres se hallaban encarrilados en sus respectivas profesiones ó carreras, y nadie aspiraba á más que á conseguir su bienestar y asegurar su porvenir en su propia ocupación, no pretendiendo jamás otro cargo ó empleo que el que le podía proporcionar la carrera ú oficio que desde un principio había elegido. Así es que el abogado se concretaba á la defensa de pleitos y causas, y de no contentarse con su bufete, á lo más aspiraba á la magistratura; el médico estaba convencido de que para él no había otro medio mejor de ganarse la subsistencia que asistiendo á la cabecera de los enfermos, y en este concepto se resignaba gustoso á pasar toda su vida en el cargo de tan penoso ejercicio; el militar no conocía otro modo de llegar á conseguir el fin de sus aspiraciones que el de bienquistarse con sus jefes, y adquirir fama y reputación así en tiempo de paz como de guerra; al comerciante no se le abrían otros horizontes para mejorar y acrecentar su fortuna, que la especulación y el llevar del modo más claro y acertado los negocios de su escritorio; el artesano y el industrial se concretaban al ramo de su propio arte ó industria; y del propio modo puede decirse que todas las demás carreras tenían á sus individuos encerrados dentro de su esfera, sin pretender éstos jamás extralimitarse por superiores que fuesen sus habilidades y talentos. Así es como se encontraban notabilidades en todos los ramos; porque, si al escoger su carrera habían tenido cuidado de examinar sus facultades é inclinaciones, y según eran éstas se habían dedicado á esta ó aquella ocupación, desplegaban después con maravillosa actividad todas las fuerzas de su talento y la habilidad y destreza de su ingenio en aquello para lo cual el Autor de la naturaleza les había dotado de las más felices disposiciones.

Es un error muy grande creer que el que está dotado de disposición y talento para una cosa lo está también para otra. Sabemos de Descartes que, si hubiese continuado en la carrera de las armas, jamás habría sido ni siquiera una medianía; en cambio dedicado á las Matemáticas y á la Filosofía fué el primer

hombre de su siglo. De seguro que, si Napoleón hubiese consagrado sus días al estudio de las letras, su nombre no habría pasado coronado de gloria á las generaciones futuras; pero, por cuanto con acierto supo dirigir su genio activo y emprendedor por la carrera de las armas, le colocamos con justicia al lado de los Gonzalos, de los Julio Césares, de los Aníbal y de los Pirros. A ese examen, pues, detenido y minucioso, de sus inclinaciones y facultades, y á esa acertada elección de carrera, según ellas, es á lo que debemos los Agustinos y los Tomases, los Platonés y los Aristóteles, los Homeros y los Virgilio, los Demóstenes y los Cicerón, los Cuvier y los Linneo, los Rafael y los Miguel Angelo, los Keplero y los Galileo, los What, los Franklin y los Mongolfier. Mas ahora se prescinde de este examen; en este siglo de progreso todo ha cambiado de aspecto; en nada se tienen la disposición y fuerzas para dedicarse á esto ó aquello; nadie se contenta con su profesión ó carrera, y todos aspiran á más. Cualquiera individuo es bueno para todo lo que se ofrezca; todos somos universales; uno puede encargarse del primer negocio que ocurra, sin perjuicio de dejarlo el día siguiente, para tomar otro de especie muy diversa, si es que le ofrece una posición más ventajosa ó le promete más brillante porvenir.

¿A qué obedece, pues, esa trasposición y despilfarrada mezcolanza? ¿es este fenómeno resultado del orgullo ó tal vez del capricho? No, nada de esto. No es más que una consecuencia necesaria de la actual organización de nuestra sociedad; es un efecto de las formas de nuestros gobiernos; es el fruto del espíritu de nuestra época, que impulsa á los jóvenes hacia las carreras científico-literarias en número muy superior del que ellas han menester. Hoy, sea cual fuere la ocupación ó negocio á que uno quiere consagrar sus días, es preciso que esté doctorado ó licenciado en alguna facultad, ó á lo menos que tenga el título de Bachiller; porque es condición *sine qua non* para sentarse en los escaños del Congreso; y en nuestros días, que domina el vicio de hablar engendrado por el parlamentarismo, es la carrera al parecer que más vastos horizontes ofrece. Pero lo que aquí lamentamos no es esta universal tendencia y afán para los estudios, sino el que muchos de esos jóvenes que tienen por otra parte una inteligencia cultivada con esmero y bien desarrollada, halagados por lo halagüeño que se les presenta el campo de la política, se lanzan á él exclusiva é incondicionalmente, con la vana ilusión y esperanzas de una colocación decorosa y desahogada. No obstante, para los más estas esperanzas resultan fallidas, y su vida es una continua expectativa, siguiéndose una ilusión á otra, hasta que al fin un cruel desengaño viene á convencerles de que para ellos ya ha pasado el turno, encontrándose tal vez reducidos á una condición mucho más triste, á causa de las múltiples necesidades de su categoría, que la de un oscu-

ro jornalero. Porque, por más abusos que supongamos en la multiplicación de empleos y cargos públicos, es imposible dar cabida á esa inmensa multitud de jóvenes que todos los años salen de nuestras Universidades y Colegios, y que por otra parte cifran únicamente sus esperanzas y su porvenir en la política. Esto es, pues, lo que da origen á ese pauperismo de señores, ó á esa democracia político-literaria, que por desgracia infesta y asola nuestra España, dándonos constantemente que sentir, chupándose como cruel sanguijuela nuestra sangre, y llegando algunas veces hasta poner en peligro el mismo orden público.

En hora buena que se fomenten los estudios, y que todos los que se crean con fuerzas pretendan un grado académico con que puedan paliar el afrentoso baldón de la ignorancia. Aumentemos aún si se quiere ese movimiento y actividad intelectual, pero no permitamos que se enerve y consuma inútilmente en el reducido y estéril campo de la política. Procuremos que no se malogren en los incentivos de una ambición insensata tantos talentos, que encarrilados en ocupaciones científicas, artísticas, industriales ó comerciales serían al país de gran utilidad. Empleemos las luces que nos suministra la ciencia, no sólo en el vano arte de hablar, sino más bien en el de obrar: sea nuestra divisa *non loqui, sed agere*. Sirvámonos de los conocimientos que adquirimos en el estudio de las Ciencias Naturales para perfeccionar las industrias ya existentes y para la instalación y explotación de otras nuevas; estudiemos á fondo los principios de la Mecánica para el perfeccionamiento y adquisición de nuevas máquinas; no descuidemos las nociones de Estadística y Economía, para la acertada gestión de nuestros negocios y empresas mercantiles; consultemos la Agricultura para aumentar y mejorar los productos de nuestros predios. Sean nuestros propietarios y nuestros comerciantes é industriales hombres ilustrados, y así se verán habilitados para tomar parte en las asambleas gubernativas, y saldremos tal vez del lamentable estado actual de cosas, en que á veces hemos de confiar nuestros derechos é intereses á personas que ignoran por completo nuestras necesidades, y que miran con la más fría indiferencia nuestra situación y el olvido en que se nos tiene. Sean comerciantes, industriales y propietarios nuestros representantes en el Gobierno, y veremos protegido nuestro comercio, nuestra industria y nuestra agricultura; pero, si no son éstos más que charlatanes, y no tienen haber alguno más que sus pensiones, ¿qué interés han de tener para los que los tienen? ¡Cuán presto desaparecería esta bulliciosa democracia político-literaria, si no se abriesen las puertas de los altos puestos y dignidades más que á personas de carácter y representación social!

En Cataluña, sin embargo, no deja de ser mucho menos numerosa esta democracia político-literaria que en el resto de la Península. Aquí se estudia quizá tanto como en las demás pro-

vincias, pero no se hace con el fin único y exclusivo de consagrarse después á los azares de la política. A muchos de los jóvenes que frecuentan nuestra Universidad y Colegios los encontraremos más tarde explotando alguno de los diversos ramos del comercio, ó bien al frente de algún taller ó fábrica; y esto sin que se crean rebajados ni deshonrados por dedicarse á cosas al parecer de un orden inferior al grado de ilustración que recibieron en su juventud. Para nosotros la aristocracia está en la riqueza, y jamás consideraremos bajo ó menos honroso cualquier medio lícito de proporcionárnosla. Aquí los oficios, artes é industrias prosperan y florecen, y son apreciados en lo que valen; aquí todos los oficios son igualmente honrados, y lo único que es mirado con el justo desprecio que se merece es la inacción y holgazanería; entre nosotros reinan un amor y ardor extraordinarios para el trabajo, y esto contribuye sobremanera al bienestar de los hombres y á la prosperidad del Estado. En nuestro Principado no sucede tanto como en el resto de España, esto es, de que la corriente del siglo saque á los hombres de su esfera, robándoles la felicidad que debían gozar en sus propios destinos; sabemos hacer la debida distinción entre nobleza y honradez, y estamos persuadidos de que cualquiera y en cualquiera ocupación puede ser honrado, y, si es noble, conservar sin el menor borrón los títulos de su nobleza. No nos es nuevo ver á un hombre que ha hecho una carrera lucida y de una inteligencia clara y privilegiada dedicado al comercio de tal ó cual cosa; ni tampoco se nos hace extraño ver á un noble que, á pesar de los blasones de sus ilustres progenitores, invierte su capital y su actividad en la explotación de una industria fabril, ó de una mina, ó se ocupa en el tráfico del comercio.

Ojalá esta manera de sentir y apreciar las cosas se generalizase y extendiese por toda nuestra España. Así quizá volverían á andar acordes el orden político con el social, y ésta prestaría á aquel la inteligencia, la moralidad y la fuerza que le son innatas. Porque es preciso convencerse de que es imposible que estos dos poderes anden divorciados; y jamás podrá tener el poder político la consistencia y robustez de que necesita, si el poder social no se la presta. Desterremos, pues, en cuanto nos sea posible, esta democracia político-literaria, que no tiene representación alguna en la sociedad, y veremos planteado nuestro bello ideal.

J. C.

CARTAS

AL JOVEN CONRADO SOBRE POLÍTICA CATÓLICA

VIII.

Mi querido Conrado: No estás en lo cierto, al decir que la Encíclica de Pío VI, prescribiendo la sumisión y obediencia á la primera República francesa, no quita la nota de novedad á la doctrina contenida en las últimas Encíclicas de León XIII, puesto caso que únicamente retrasa un siglo la aparición de semejante doctrina. Allí mismo dice Pío VI, que es dogma de la Religión católica la obediencia á los Poderes constituidos. Y tan explícitamente se halla ese dogma consignado en las Santas Escrituras y en la Tradición cristiana, que ni los herejes antiguos se atrevieron á contradecirlo. Lo cual viene á recordarnos, que la verdadera novedad está en la pretensión de esos llamados partidos católicos, que se proponen el derrumbamiento del régimen constitucional, apelando al efecto al desprestigio de las autoridades constituidas, contra las cuales luchan sin tregua y con escandaloso ensañamiento, atentos á transferir á otras personas la soberanía y la representación del Estado. Que tales intentos acaricien los partidos liberales y revolucionarios, se comprende á primera vista, porque suponen al pueblo dueño soberano de sus destinos, y ninguna parte señalan á la Providencia en el régimen de las naciones; pero no es lógico que así procedan los que, profesando el dogma católico, saben que Dios Providentísimo establece y da posesión á los jefes de los pueblos: *In unamquamque gentem preposuit rectorem*—Eccl. xvii, 14.

Lee el capítulo VI del Libro de la Sabiduría, y ya desde los primeros versículos te dirá el Espíritu Santo, que Dios ha dado la potestad á los reyes y presidentes de los pueblos—*quoniam data est à Domino potestas vobis*—y les amenaza con un juicio severísimo, porque siendo ministros del gobierno de Dios—*cum essetis ministri regni illius*—no juzgan con rectitud, ni se atienen á la voluntad divina. Aún el mismo Ciro, con todo y ser pagano, reconocía que Dios le había puesto á la cabeza de tantos pueblos, para realizar los designios del Altísimo, según leemos en el principio del Libro de Esdras: *Omnia regna terræ dedit mihi Dominus Deus cæli*. Con lo cual concuerda el Profeta Daniel, al decir—Cap. II, v. 21—que Dios establece y traspasa los reinos, y al añadir—Cap. IV, v. 22—que el Altísimo domina sobre los reinos humanos, dándoles á quien le place. Y en el libro de Job—Cap. XXXIV, v. 30—se nos advierte que aún los gobernantes perversos reciben de Dios la autoridad, pues Dios los establece

para castigo del pueblo: *Regnare facit hominem hypocritam propter peccata populi.*

No es menos explícito el Nuevo Testamento al reconocer el origen providencial de los poderes constituidos. El mismo Hijo de Dios, puesto ante el tribunal del Gobernador de la Judea, reconoció la investidura divina de la autoridad ejercida por Pilatos, y se sometió explícitamente á ella, pues habiéndole el Gobernador Romano dicho que tenía poder para crucificarle y para dejarle en libertad, le observó Jesús que ese poder le venía de Dios y por eso lo reconocía, y que de lo contrario nada podría contra su sagrada Persona: *Non haberes potestatem adversum me ullam, nisi tibi datum esset desuper*—San Juan Cap. XIX.—Aleccionado por el Divino Maestro, decía el Apóstol San Pedro á los primeros fieles: «Someteos á toda humana criatura, y esto por Dios; ya sea al Rey, como soberano que es; ya á los gobernadores, como enviados por él para tomar venganza de los malhechores, y para alabanza de los buenos; porque así es la voluntad de Dios.» De la misma manera, San Pablo encarga á Tito, Obispo de Creta, que amoneste á los fieles que «estén sujetos á los Príncipes y á las potestades, que les obedezcan,» y el mismo, escribiendo á los romanos, dice en el Cap. XIII de su Epístola: «Toda alma está sometida á las potestades superiores; porque no hay potestad, sino de Dios, y las que hay, de Dios son ordenadas. Por lo cual, el que resiste á la potestad resiste á la ordenación de Dios; y los que le resisten, ellos mismos atraen á sí la condenación. Porque los príncipes no son para temor de los que obran lo bueno, sino lo malo. ¿Quieres tú no temer á la potestad? Haz lo bueno y tendrás alabanza de ella; porque es ministro de Dios para tu bien. Mas si hicieres lo malo, teme; porque no en vano trae la espada; pues es ministro de Dios, vengador en ira contra aquel que hace lo malo. Por lo cual, es necesario que le esteis sometidos, no solamente por la ira, mas también por la conciencia. Por esta causa pagais también tributos, porque son ministros de Dios, sirviéndole en esto mismo.....»

El anterior pasaje basta por sí solo, para considerar revelada la doctrina que enseña la obligación de obedecer y acatar los poderes constituidos, cualquiera haya sido el origen de su establecimiento, pues con sólo ejercer la soberanía queda el hombre constituido en ministro de Dios, y por este respeto quiere el Apóstol que sea obedecido. Y á este carácter de doctrina revelada atendía Pío VI, al decir á los franceses de la época del Directorio, que «es dogma recibido en la Religión católica, que el establecimiento de los Gobiernos es obra de la sabiduría divina, para impedir la anarquía y la confusión, é impedir que los pueblos sean llevados de acá para allá como las ondas del mar,» pues á este propósito repite con San Pablo «que no hay poder que no venga de Dios, y que resistir á ese poder es resistir á los

decretos de Dios mismo.» Y si tal doctrina es católica, y hasta dogmática, ¿cómo calificaremos á esos partidos que no quieren reconocer en los Poderes constituidos á los representantes de la Providencia divina, ni los acatan como á Ministros de Dios, y antes hacen cuanto pueden para debilitarlos, para cubrirlos de vilipendio é ignominia? ¿Cómo les calificaremos, querido Conrado? ¿Ves tú el modo de armonizar el programa subversivo de esos partidos con la anterior doctrina revelada? De mí sé decir que tengo por irreconciliables la doctrina bíblica y pontificia con la sustentada á diario por los órganos de los partidos católicos que tú patrocinas. Siento usar este lenguaje, pero es el de mi convicción sincera, profunda, incommovible.

Y no me sería difícil demostrarte, amigo Conrado, que el anterior sentido han dado á los textos bíblicos aducidos, los antiguos PP. de la Iglesia. Voy á citarte algunos. En las Actas Auténticas de los Mártires se lee que San Policarpo, discípulo de San Juan Evangelista, objetó al Pretor Stacio Quadrato que le mandaba quemar incienso á los ídolos: «Primero perderé la vida mil veces que negar á Jesucristo, Hijo de Dios, y Dios como su Padre. En todas las cosas que no se oponen á la fe de Jesucristo, os obedeceremos con gusto, pues sabemos que los Príncipes son Ministros de nuestro Dios, y este Señor manda que les obedezcamos, respetemos y sirvamos: esta es nuestra doctrina, y la que siempre seguiremos.» No me negarás que esta doctrina es la misma de San Pablo y de Pío VI, y ahí la tienes aplicada á un Príncipe que reinaba sin precedentes de familia, sin que ley alguna le hubiera llevado al trono, sin otro título que el afecto que le profesó su predecesor Antonino Pío. Lo mismo enseña Tertuliano—*Ad Scapulum*, Cap. II—con estas palabras: «El cristiano á nadie aborrece y menos al Emperador, á quien, sabiendo que ha sido puesto por Dios, debe amarle, reverenciarle, honrarle, desearle todo bien.» Y en el Apologético—Cap. 30—nos dice que los cristianos oraban por el Emperador, cualquiera que fuese, pidiendo para él larga vida, imperio tranquilo, palacio seguro, ejércitos fuertes, Senado leal, pueblo honrado. Lo mismo testimifica Atenágoras, al final de la Alegación que dirigió á los Emperadores M. Aurelio y L. Comodo, á cuyo testimonio puedes añadir el de Prudencio en su himno al martirio de San Romano. Bien que si consultas á Eusebio—Lib IV, Cap. 45—hallarás que en la primitiva Iglesia, con atención vigilante se cuidaba hacer oración especial por el Emperador, por sus hijos, por los ejércitos y por la felicidad del imperio.

No me dirás, amigo Conrado, que esos Emperadores fueron soberanos *legítimos*, en el sentido que vosotros dais á esta palabra: eran Soberanos de hecho, y la mayor parte llegaron al sόllo por caminos criminales; y con todo, la Iglesia los miraba como á representantes de la Providencia, como á ministros de Dios, y

les obedecía y los veneraba, y se interesaba por su prosperidad y grandeza, aún siendo muchos de ellos grandes perseguidores del nombre cristiano. Y al honrar y apoyar á esos malos Príncipes, la Iglesia reconocía en los mismos la delegación divina, conforme á lo que se lee en Job—Cap. 34—: *Dios da el reino al hombre perverso á causa de los pecados del pueblo*. Comentando este texto bíblico, dice San Isidoro—Lib. III, Sent. Cap. 48—: *Ofendido Dios, los pueblos se dan aquel Jefe que por sus pecados merecen*. Y ya antes había dicho San Agustín—De Civ. Dei, V 21—: «Dios que dió el Imperio á Augusto, lo dió también á Nerón, y el que lo dió á los dos bondadosos Emperadores Vespasianos, Padre é Hijo, el mismo lo dió al cruelísimo Domiciano. Por lo tanto, añade, acuse el pueblo su mal proceder, más bien que la injusticia del Gobernante, pues escrito está: *Dabo reges in furore meo*.» Y más claro aún dijo San Isidoro, en el lugar arriba citado: «Los buenos y los malos Poderes son ordenados por Dios: los buenos, por Dios propicio; los malos, por Dios enojado. Cuando son buenos los reyes son un presente de Dios; cuando son malos son expiación del pueblo, pues según el mérito de los pueblos, se dispone de la vida de los Gobernantes, conforme á aquello de Job: *Qui regnare facit hypocritam propter peccata populi*.»

También es muy instructivo el siguiente pasaje de S. Juan Crisóstomo, que se halla en la Homilía en que comenta el texto de S. Pablo, que antes he citado: «El que existan Poderes, el que unos manden y otros obedezcan, el que las cosas no se hagan sin tino y al acaso, ni á la manera de las olas los pueblos se vean agitados de acá para allá, digo que es obra de la divina Sabiduría. Por esto, no dice el Apóstol, no hay príncipe que no venga de Dios, sino que, hablando de la institución misma, dice: *no hay Potestad que no venga de Dios*.» Ya ves, Conrado, que S. Juan Crisóstomo se expresa como Pío VI, y aún puedes observar que este Papa se ha valido de las palabras mismas del Crisóstomo. No es pues una novedad la doctrina de Pío VI y de León XIII relativa á la obediencia y sumisión debidas á los Poderes constituidos; es la doctrina de la Sagrada Escritura, es la doctrina de la tradición cristiana, la cual tradición nos empeña á decir con san Agustín: «no reconozcamos la potestad de dar el Reino y el Imperio, sino al Dios verdadero, quien da la felicidad en el reino de los cielos sólo á los que fueron piadosos; pero que otorga el reino terreno á los piadosos ó á los impíos, según place á quien nada injusto place.»—De Civ. Dei, cap. 21.

Otro día continuaré esta materia, pues la presente es ya sobrado extensa.

Tu afmo. amigo y s. s. q. t. m. b.

O. S.

Barcelona 11 de Julio de 1892.

La Revolución francesa y el Derecho Internacional

(Conclusión)

La reseña histórica que hemos hecho en nuestros anteriores artículos nos pone de manifiesto el estado lastimoso en que vino á caer el Derecho Internacional.

«La Revolución francesa, ingiriéndose en los negocios ajenos, á pretexto de aportar á las constituciones extranjeras la nueva forma de Gobierno y los nuevos ideales de la Revolución, convirtió á la Europa en campo de Agramante; la guerra universal no fué ya paliada con teorías, sino que Napoleón publicó la guerra de conquista; durante estas guerras cometió las más atroces violaciones de Derecho Internacional, y el instinto de defensa obligó á los pueblos europeos á alzarse en guerra contra el usurpador, guerra á muerte, sin cuartel, en que fueron desatendidos los principios más rudimentarios. Además, durante este período se desarrollaba de una manera encubierta en todos los países sojuzgados por Napoleón la influencia de las ideas de la Revolución; de ahí que por un movimiento de reacción las Potencias europeas se unieran para combatirla.» (1)

Pero cuando se unieron los Estados europeos, ya la semilla plantada por la Revolución había germinado. Todas las Potencias se unen para combatir á la Francia, movidas principalmente por el miedo que de ellas se apodera, al ver el turbión que las amenaza, y mientras combaten contra Francia no desperdician ocasión que pueda darles algunos palmos más de tierra que dominar.

Si movidas por la lógica convincente de la justicia las Potencias europeas, al despertar de su letargo, hubieran hecho la guerra á Francia con el único y leal intento de volver á cada nación, á cada Estado, las porciones que siendo suyas había usurpado Napoleón, la guerra hubiera sido legal y conforme con el sano principio del *jus suum cuique tribuere*; pero una guerra que dice reconocer por móvil el rescatar lo usurpado del dominio de una nación que, violando todo principio de Derecho, se convierte en usurpadora de Estados débiles, que no pueden resistir el empuje de las bayonetas francesas, y da por resultado el que una vez rescatado lo robado, lo convierte en botín y se lo reparten entre sí las más fuertes, esa guerra no está ni puede estar de acuerdo con los primordiales principios de Derecho Internacional, consecuencia lógica del Derecho Natural. Francia es la

(1) De D. Juan de Dios Frías.

conculcadora de los principios internacionales, y sus infestadas ideas revolucionarias se propagan, germinan y se desarrollan en las demás naciones, que si no pueden por las negociaciones diplomáticas, porque Francia hace tabla rasa de ellas, ni por la fuerza de las armas, evitar el contagio, debían combatir las y morir ó vencer, pero nunca después de vencer hacerlas propias, seguir las huellas de la Revolución francesa y fomentarlas.

La Revolución menosprecia las ideas religiosas, y como consecuencia del ateísmo revolucionario se apodera Francia de los Estados Pontificios, é indignado por la excomuni6n que contra él fulmina Pío VII, Napole6n hace prisionero al Papa, y cuando á sus miras particulares conviene, se hace ceñir por el mismo Pontífice la corona imperial. ¡Hip6crita conducta del que fué encarnaci6n de la ambici6n y del egoísmo!

El espíritu codicioso de la conquista no puede coexistir ni armonizarse con los pactos, tratados ó alianzas internacionales, y así se ve que sin causa ninguna que lo legitime, se rompen los tratados firmados ayer entre dos naciones que hoy se aprestan para la guerra. Los pactos ó tratados no son más que cortas treguas, cortos intervalos necesarios para reponer las fuerzas y armar nuevos ejércitos con que combatir con más saña y ahinco, siempre por el móvil de la conquista.

Sería, pues, inútil buscar relaciones de paz internacional en esta faz de la época contemporánea, que tan fecunda fué en guerras como en ataques al Derecho de gentes. Imbuídas todas las Potencias en el continuo estado de guerra en que se encontraba la Europa, no ven más que batallas que librar, pueblos que conquistar, naciones débiles que borrar del mapa europeo, para llenar el vacío que deja su desaparici6n con el engrandecimiento de los Estados caciques.

«Un efecto de la declaraci6n de la guerra, dice el Sr. Torres Campos, es dar á cada uno de los Estados beligerantes el derecho de obligar á los nacionales del Estado enemigo á abandonar, dentro de un término equitativo, su territorio. Si los nacionales del Estado enemigo permanecen en el territorio, después de pasado el término, en tanto que permanezcan inofensivos no pueden ser tratados como enemigos.»

Napole6n en la guerra con Inglaterra falta á este principio justísimo de Derecho Internacional, y hace prisioneros de guerra á todos los ingleses que se encontraban en el Continente y confiscó sus bienes. ¿Qué calificativo merece este atentado al Derecho de gentes?

La guerra es la vindicaci6n de nuestros derechos por la fuerza. ¿Qué derechos vindicaba Napole6n en las continuas guerras que mantuvo?

Palpable y visible está el lamentable estado en que se encontraba el Derecho Internacional. La fuerza de las armas y las gue-

rras más encarnizadas resolvían todas las contiendas internacionales. En vano sería buscar en esta faz de la época contemporánea los principios internacionales de la mediación y del arbitraje. La utilidad, el egoísmo, y la codicia son los únicos principios que informan el Derecho Internacional de últimos del siglo pasado y comienzos del presente ¿Qué causa produjo este deplorable estado de cosas? La Revolución francesa y Napoleón I. Aquélla con sus doctrinas y éste con sus censurables hechos; con sus injustas guerras, hijas de una codicia sin límites, sin freno, que tal fué la codicia que informó todos los actos de Napoleón I.

JOSÉ DE ARQUER VIVES.

EL ENCUMBRADO

I

Desde el día que quedó
sin padres con su tristeza;
vaga el pobre sin hogar,
durmiendo sobre las piedras,
comiendo pan de limosna,
y sumido en la miseria
en vano busca el consuelo
del trabajo que no llega.

Si la desesperación
alguna vez le enajena,
si un pensamiento maldito
toma sitio en sus ideas
y va á surgir de su labio
como un grito la blasfemia,
por un instinto infantil
de un recuerdo que se aleja,
piensa en su adorada madre
y en la Virgen de su aldea;
y entonces, trocando en llanto
la expresión de su flaqueza,
besa la antigua medalla
que al cuello pendiente lleva,
mientras la pura oración
le envuelve en su grata esencia.

II

Por un acto criminal
fué elevado á la opulencia.....

¿cómo pudo el vicio entrar
 en su mente?... ¡Bien pudiera
 resistir la tentación
 aunando todas sus fuerzas!

Ha olvidado la virtud
 aquel que en su suerte adversa
 tuvo un lema en la bondad,
 en la honradez puso un lema;
 ¡desconoce la piedad
 el que estando en la miseria,
 adoraba la medalla
 de la Virgen de su aldea!

En el lecho del dolor
 se revuelve: fiebre intensa
 magnetiza su razón
 y al delirio la sujeta.

Su corazón va á romper
 entre sus puños, que cierra
 para así ocultar, quizás,
 un vil roedor que le aqueja.

¡Un rayo de lucidez,
 Señor, que muestre la esfera
 donde tiene asiento el bien
 y la Majestad Suprema;
 un recuerdo que en él haga
 surgir la emoción más tierna,
 una voz que le reanime
 rechazando su tibieza.....

¿En dónde está la medalla
 de la Virgen de su aldea?

¡La dejó entre sus harapos
 al pisar su estancia regia!

ALFREDO ELÍAS.

RECUERDOS DE UN TRABAJADOR

Era el año 1853. En aquel tiempo trabajaba yo en la fábrica de los señores LL. y C.^a en Barcelona.

Las obras de Luis Blanch, Proudhon, Sué y demás de esta calaña, tenían ya preocupados á gran número de trabajadores, por ser leídas estas obras con más fe que raciocinio; lo que algunas veces me obligaba á sostener con ellos discusiones, como quiera que al fin y al cabo en esta clase de obras siempre es la Religión la que sale peor parada.

Un día, el 24 de Julio, á la hora de la merienda, el asunto que les sirvió de tema fué la quema de los conventos, no pudiendo menos ellos mismos de confesar que ningun bien fué para los pueblos tal atentado; al contrario, que ha sido un mal y mal de mucha importancia. Después siguió la conversación sobre varios asuntos, viniendo á parar en el de la Confesión sacramental, de la que hacian mis compañeros las más impías burlas y que yo defendí del modo mejor que supe, valiéndome de lo que había leído en varios opúsculos sobre la materia en cuestión.

Trabajaba cerca de mi telar un obrero de unos cuarenta años de edad, hombre de conducta tan reservada y genio tan taciturno, que no le oíamos palabra que no fuese del todo necesaria, motivando esto que todos le temiésemos y aún le respetásemos. Pues bien, al día siguiente, que era la fiesta de san Jaime, serian como las cinco de la tarde, salia yo de casa para dar un paseo, y sin pensar en tal hombre, éste se me acerca cariñosamente y me dice que tendría el gusto de acompañarme á paseo; lo que acepté cortés, pero, á decir verdad, con una especie de temor que no sabia como explicármelo.

Salimos por la puerta de San Antonio, dirigiéndonos por la derecha, y al estar un poco internados en las derruidas murallas, se paró como herido de un rayo, y tomándome la mano me dijo:

—¿Respondes tú de la verdad de las palabras que ayer tarde pronunciastes en aquella discusión tan empeñada, sobre el Sacramento de la Confesión?

—Sí, le respondí; y con mil vidas, si mil vidas tuviera.

—Y ¿entiendes tú, me dijo, que pueda haber perdón para el hijo malvado que ha tenido la osadía de levantar las manos contra su propia madre, hasta causarle la muerte con una serie continua de maldades?

—Pensar lo contrario, le contesté, sería dudar de la clemencia de Dios.

—Aún hay más, me dijo, ¿y si este sér desgraciado, después de verse sólo, sin tener ya nadie que le amase, acosado por los remordimientos, precipitándose de un abismo á otro abismo, llegase á ser un vil asesino?... ¿puede esperar, repito, que Dios tenga misericordia de él?

—La sangre derramada por Jesucristo te da testimonio de esta verdad.

—Entonces, me dijo con acento muy triste, ¿no es verdad, amigo mío, que soy digno de compasión viéndome tan desgraciado?

—En cuanto á mí, le dije, te compadezco y te amo; te compadezco porque eres muy desgraciado, según dices; te amo porque veo quieres volver á la gracia de Dios.

—Puesto que me compadeces, me dijo, voy á abrirte mi corazón, que en ello experimentaré un gran consuelo.

Después de muerta la que me dió el sér, ya no hubo reposo para mi alma, llegando á un punto tal mi aburrimiento, que me hubiera quitado la vida más de una vez, si hubiese tenido valor para hacerlo; buscaba empero con afán que me la quitasen por cualquier pretexto que fuese, no habiendo razón ó sinrazón en que no tomara yo la peor parte; en fin, subió á tal punto mi osadía, que llegué á ser el terror de ciertos lugares, adquiriendo tal nombradía que nunca me faltaron cuartos para vivir á mis anchuras, y con trato de ciertas personas con quienes me contaba indigno de relacionarme; tan alta me parecía su jerarquía. Mi deseo de figurar y el afán de subir á puestos elevados, me hicieron afiliarme como miembro de una sociedad secreta, de aquellas cuya misión, me decían, era hacer la felicidad de los pueblos, añadiéndome que había unos seres indignos que para eso debían desaparecer. No sé si entiendes que estos seres eran los frailes.

Pues bien; llega el día 25 de Julio de 1835. Desde muy temprano me ví como atado á un sujeto que yo había visto alguna vez, sí, pero á quien verdaderamente no conocía: durante el día se nos unieron cinco más. El mencionado sujeto iba dándonos instrucciones para llevar el plan á debido acierto.

Viene aquella triste noche... yo, amigo mío, debo confesarte que sólo ahora comprendo como á medida que se adelantaba el día se adelantaba mi fiereza, porque comimos poco y bebimos mucho y sin saber lo que bebíamos, llegando á tal extremo que hasta era preciso el contenernos. Sólo guardaba serenidad el desconocido que nos acompañaba.

Nos situamos en la Rambla, paseándonos arriba y abajo, y veíamos al sujeto en cuestión relacionándose con otros de muy buen porte. Sé que hubo corridas y algun insulto antes del anocheecer; nada de eso vi, pero sí recuerdo que, sin saber cómo ni por qué, eché de ver que estaba ardiendo el convento de San José, y que entónces se acercó muy alegre un sujeto, diciéndonos que todo iba bien. Entónces, como si nos desatasen cual unas fieras, al momento corrimos de un convento á otro convento, devastando tanto como encontrábamos á nuestro paso, sin poder saciar la sed de venganza que tanto nos atormentaba.

Por mi parte te diré que me metí en el huerto de un convento, y observé una como sombra que quería esconderse en medio de las plantas; yo, sin meditar quién era ni escuchar sus súplicas, me abalancé sobre él y le dejé acribillado de heridas... en fin, horriblemente asesinado!...—

Aquí mi amigo se dejó caer como desfallecido sobre una piedra.

Entónces yo le dije:

—Animo, amigo mío, ánimo, que en nombre de este Dios que tanto temes, te aseguro que todavía hay remedio y perdón.

Nada me contestó, tanto era lo que estaba abismado en sus negros pensamientos. Pero al cabo de un rato se levanta más tranquilo y me dice:

—¿Qué es lo que tengo de hacer?

—Una cosa muy sencilla, le dije, todo lo que has hecho conmigo, que verdaderamente has confesado, hazlo con un sacerdote.

—Imposible; no tendría valor el asesino de presentarse delante de la víctima, ni mucho menos de entrar bajo las bóvedas de un templo!

—Bueno; sígueme, le dije, y te acompañaré á la casa de un sacerdote, y allí le podrás hablar como á un amigo.

Otra vez nos dirigimos á la ciudad sin que ni uno ni otro hablase palabra, hasta que á poco trecho, para alentarle, me atreví á romper el silencio.

—Escucha, le dije; durante este tiempo en que has vivido apartado de Dios, ¿habrás tenido tal vez alguna práctica piadosa?

—No, me contestó, porque tanto como me separaba de Dios tanto más le olvidaba; sólo una cosa he guardado, y es que nunca me he permitido blasfemar su nombre, ni lo he tolerado jamás á los que dependieron de mí.

—Basta, amigo mío, basta, le dije; ahora lo comprendo todo.

Llegamos á la casa que yo deseaba, en donde contemplé la escena más tierna de este episodio.

Nos abren la puerta, en el momento se presenta un venerable anciano vestido de fraile; al verle mi amigo se le echa á los pies diciendo:

—¡Confesión, padre mío; confesión y perdón para este desgraciado!

El lo levanta cariñosamente, y después de estamparle un beso en la frente, le dice:

—Sosiégate, hijo mío, que tiempo habrá para todo.

Instruido por mí del objeto de nuestra visita, nos hizo sentar y nos dirigió una hermosísima plática, demostrándonos con imágenes tan vivas la gran misericordia de Dios para con los pecadores, que no pude menos de derramar lágrimas. Después que hubo acabado y tomando un tono más familiar nos dijo:

—Tal vez extrañaréis, amigos míos, que yo lleve este traje y que este cuarto, con su Crucifijo y cirios amarillos, más parezca cubierto de luto que adornado de fiesta.

¡Cerca de veinte años ha que estoy celebrando esta lúgubre fiesta! ¡Cerca de veinte años ha que hice voto de pasar la noche de hoy en continua vela, en memoria de uno de los más grandes acontecimientos de mi vida, para pedir á Dios se digne libramme de una tribulación que desde entónces pesa sobre mí!

Estadme atentos y los sabréis todo.

Serian las cinco de la mañana del día 25 de Julio de 1835,

cuando vino el sacristán del convento á decirme que en mi confesonario había un sujeto que me estaba aguardando. Bajé precipitadamente, siendo el objeto principal de su confesión entregarme unos papeles, que él había usurpado y que el remordimiento le hacía devolver, porque de ello dependía la suerte de unos pobres huérfanos, encargándome les diera lo más pronto posible el curso debido.

Le di con todo el afecto de mi alma la absolución que él con gran deseo esperaba, prometiéndole que cumpliría mi deber lo más pronto posible.

Debo confesaros, hijos míos, que este deber todavía está para cumplirse. ¡Cerca de veinte años que esos papeles están quitando la tranquilidad á mi pobre alma!

En aquel entonces nadie ignoraba, y menos los frailes, el triste porvenir que más ó menos tarde nos aguardaba: en aquel mismo día supimos que la hora fatal se acercaba; por eso los que estábamos constituidos en dignidad nos ocupamos en arreglar lo necesario, esperando con resignación lo que Dios fuese servido.

Viene la noche y con ella lo que vosotros sabeis; la iglesia estaba ardiendo por todos lados, y yo aguardaba en mi celda que viniera algún asesino para decirle: «Mátame, nada importa; pero que estos papeles vayan á su destino.» Tuve la suerte de que nadie viniera, pero el temor de quedarme en medio de las ruínas me obligó á salir y á esconderme en el huerto para poder salvar los papeles.

Corrí como un loco por dentro el convento, hasta encontrar la puerta que daba al huerto, cuando me veo acometido por...—
(aquí mi compañero se dejó caer á sus pies y le dijo:)

—Por este asesino, ¡Padre mío! ¡por este asesino, que no sabe cómo dar gracias á Dios por haberos salvado la vida! Aquí teneis vuestros papeles, que he tenido cuidado de no enseñar á nadie, para que no descubriesen mi horrendo crimen, y que hoy llevaba para restituirlos por medio de la Confesión.

Se abrazaron, lloraron y se cubrieron de besos, mientras yo, inmóvil como una estatua de mármol, consideraba cuánta es la misericordia de Dios para con los pecadores!

Un Tejedor.